



Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales



FORMULARIO RECOMENDADO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (PARA EL CASO QUE SE SOLICITE PARA UNA SOLA SALA O COMPLEJO DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA)

AYUDAS A SALAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA ESTABLECIDAS EN ANDALUCÍA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA INNOVACIÓN, FUNCIONAMIENTO DIGITALIZADO Y SOSTENIBLE, CREACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE PÚBLICOS Y ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO (Código de procedimiento: 25101)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
ACTIVIDAD O PROYECTO SUBVENCIONABLE:	

2. EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)*

Deberá marcar la opción que proceda en función de la condición de la persona o entidad solicitante respecto de la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de las operaciones que realiza:

- Las operaciones que realiza la persona o entidad solicitante **ESTÁN EXENTAS de IVA.**
- Las operaciones que realiza la persona o entidad solicitante **NO ESTÁN EXENTAS de IVA.**

* **No podrá cumplimentar el apartado 3 si antes no ha marcado alguna de las opciones anteriores.**

3. PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1º. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras)

	Importe (€) (sin IVA)	IVA (€)	Importe (€) (con IVA)
EPÍGRAFE 1. Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías (1*)			
1.1. Estudios de viabilidad de proyectos de transformación digital			
1.2. Comunicación y marketing digital			
1.3. Actualización de ticketing			
1.4. Modernización de sistemas digitales de proyección, audio y conectividad (2*)			
1.5. Digitalización mediante la aplicación de inteligencia digital y big data			
1.6. Digitalización de otros servicios			
EPÍGRAFE 2. Adopción de medidas de desarrollo sostenible (3*)			
2.1. Estudios que permitan identificar las posibles mejoras en diferentes áreas (4*)			
2.2. Capacitación e implantación de modelos de gestión basados en economía circular			
2.3. Inversiones que lleven a aumentar la eficiencia energética (5*)			
2.4. Inversiones para la utilización de fuentes renovables (6*)			
2.5. Inversiones en sistemas de reducción de residuos (7*)			
2.6. Formación al personal en eficiencia energética y gestión de residuos			
2.7. Otras iniciativas de desarrollo sostenible			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE (Continuación)

EPÍGRAFE 3. Fidelización y captación de públicos (8*)			
3.1. Prácticas y procesos de promoción y fidelización de públicos innovadores (9*)			
3.2. Actividades vinculadas a programas escolares (10*)			
3.3. Campañas de marketing de asistencia al cine (11*)			
3.4. Campañas de promoción de películas europeas (12*)			
3.5. Proyectos de desarrollo de comunidades de públicos (13*)			
3.6. Desarrollo de habilidades para captación de públicos (14*)			
3.7. Desarrollo de actividades profesionales (15*)			
EPÍGRAFE 4. Otros costes de explotación (16*)			
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES			
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA en Anexo I			

- (1*): Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías a la actividad de las salas de exhibición (al menos el 25% de la ayuda).
 (2*): Modernización de sistemas digitales de proyección, audio y conectividad, entre ellos los vinculados a la exhibición dirigida para personas con discapacidad.
 (3*): Adopción de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.
 (4*): Estudios que permitan identificar las posibles mejoras en diferentes áreas relacionadas con la sostenibilidad, la eficiencia energética de la empresa o la economía circular y desarrollo de planes de acción.
 (5*): Inversiones que lleven a aumentar la eficiencia energética, por ejemplo, renovación de proyectores, de sistemas de iluminación u otros equipamientos.
 (6*): Inversiones para la utilización de fuentes renovables y generación de electricidad para autoconsumo.
 (7*): Inversiones en sistemas de reducción de residuos y mejora de los sistemas de reciclaje.
 (8*): Fidelización y captación de públicos, e innovación en la programación y circulación de producciones europeas y en lenguas oficiales de España.
 (9*): Prácticas y procesos de promoción y fidelización de públicos innovadores, por salas o por redes de salas. Por ejemplo, proyectos digitales colectivos de interacción con públicos, gestión de datos, sistemas de suscripción, nuevos servicios online, colaboraciones con plataformas u otros actores de la industria audiovisual.
 (10*): Actividades vinculadas a programas escolares, educativos o de integración social y/o cultural, especialmente mediante el empleo de las nuevas tecnologías.
 (11*): Campañas de marketing de asistencia al cine en general o de ciertos grupos de población en particular.
 (12*): Campañas de promoción de películas europeas, iberoamericanas, en una lengua oficial de España, realizadas por mujeres y/o que hayan obtenido el distintivo "Especialmente recomendada para el fomento de la igualdad de género", realizadas por directores/as noveles, "Especialmente recomendadas para público infantil y juvenil", o consideradas "obras audiovisuales difíciles" según el Real Decreto 1084/2015.
 (13*): Proyectos de desarrollo de comunidades de públicos centrados en la inclusión y el acceso.
 (14*): Desarrollo de habilidades para captación de públicos. Esto puede incluir talleres y seminarios de formación, desarrollo de software y programas de educación y aprendizaje.
 (15*): Desarrollo de actividades profesionales que tengan como objetivo la creación, la fidelización o el incremento de públicos audiovisuales para las salas.
 (16*): Otros costes de explotación directamente relacionados con el proyecto o la actividad cultural que no entren dentro de los epígrafes anteriores y que se utilicen única y exclusivamente para el objeto de la subvención, tales como los gastos de personal y de proyección directamente imputables a las campañas de promoción y marketing, entre otros. (Este epígrafe no podrá superar en ningún caso el 20% del importe de la ayuda).

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta,

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla, y dirección electrónica aaicc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de gestión de subvenciones, la licitud de dicho tratamiento se basa en el art. 8.2 de la LOPDGDD al ser un tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el art. 6.2.a) Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165463.html>